

UNIVERSIDAD	Universidad de Salamanca
TÍTULO	Grado en Ingeniería Geomática y Topografía
TIPO DE INFORME	Informe final
FECHA DEL INFORME:	10/10/2014

COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DEL AUTOINFORME DEL TÍTULO:

El Informe realiza una clara valoración descriptiva del estado actual del Título, así como una valoración de sus fortalezas y puntos débiles. Se detallan también las acciones de mejora emprendidas en cursos anteriores y el estado de las mismas, así como la propuesta de nuevas acciones.

Respecto al Curso de Adaptación, se muestra información relativa al mismo, que comenzó a impartirse el curso 2012-2013.

En el Informe se indican los nombres de los miembros de la Comisión de Calidad y el colectivo al que pertenecen, que incluye a miembros de la Dirección, PDI, PAS y una estudiante. No existen miembros pertenecientes a órganos externos.

El autoinforme no puede considerarse público, dado que no parece accesible a través de la web. No es evidente el modo de acceder a él para usuarios externos y desde luego no aparece claramente indicado en la web de la Universidad dónde puede accederse al informe. No obstante, autoinformes de la misma Universidad parecen ser de acceso a todos los grupos de interés a través de internet mediante buscador.

Los autoinformes han sido aprobados en sesiones de Junta de Centro.

Por último, es muy de valorar el esfuerzo realizado en la definición de las acciones de mejora y en el análisis de la situación.

Criterio 1: La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

La información relativa al Grado en Ingeniería Geomática y Topografía por la Universidad de Salamanca parte de la web oficial de esta institución, donde se encuentra un icono que accede directamente al listado de estudios de Grado ofertados. Tras seleccionar el objeto de evaluación, la web muestra toda la información respectiva a éste.

En relación con la opción de traducir la información web del Título a otros idiomas (inglés y portugués), se recomienda homogeneizar la información traducida de forma que se aporte toda la información web del Título en ese idioma seleccionado. No obstante, a este respecto, existe el compromiso de la institución para que a través de la reestructuración general de la web en la que se está trabajando, la información de los títulos esté disponible en inglés y portugués a lo largo del curso 2014-2015.

La información relativa a la descripción del Grado puede considerarse completa. Además, toda esta información aparece en la esquina superior derecha de la página a lo largo de toda la navegación.

En la web se muestran de manera clara los objetivos y las competencias, tanto generales como específicas, que los alumnos deben adquirir durante sus estudios. Se hace mediante dos documentos de mismo formato que la Memoria de Verificación, en los que se incluyen tanto las competencias generales como las específicas.

En cuanto a la información sobre la admisión y acceso para nuevos alumnos, aparece de manera completa en los respectivos apartados de la web y, aunque la información previa a la matriculación es un tanto escueta, es ampliada mediante enlaces a la página institucional de preinscripción y matriculación. Se presenta además una útil y completa descripción del perfil de ingreso, incluyendo aquellas asignaturas que, cursadas durante el bachillerato, facilitan el acceso a los estudios de Grado.

En relación con la planificación de las enseñanzas, se incluye el cuadro general de la estructura del plan de estudios, con todas las asignaturas de las que consta el Grado por curso y semestre, su carga docente y su naturaleza. Esta información se amplía en el apartado "Asignaturas (Guía Académica)", en el que cabe destacar la excelente presentación de toda la información académica mediante guías en las que se incluyen desde horarios y calendarios, hasta las guías docentes de las asignaturas, con sus responsables y sus fechas de exámenes.

En cuanto al sistema de garantía de calidad, debe indicarse que no existe un buzón de sugerencias o quejas, aunque se facilitan tanto los datos de contacto del docente responsable como del centro en el que se imparte a través del apartado "Contacto". Además, se incluye un enlace al buzón institucional

de quejas y sugerencias.

Finalmente, cabe indicar que cualquier estudiante puede acceder de manera rápida y sencilla a toda la información relativa al Título, estando ésta actualizada y bien estructurada.

Además, se facilitan enlaces a posibles Másteres oficiales de la USAL que pudieran interesar al egresado, así como una breve descripción de las posibles profesiones a las que podría enfrentarse el titulado.

Criterio 2: El sistema de garantía interno de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizado para la toma de decisiones.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

El SGIC está implementado en cuanto a que existe una Comisión de Calidad que funciona de manera sistemática. Se valora la inclusión de medidas de mejora provenientes del proceso de mejora continua de la Titulación y que se han especificado en los autoinformes, algunas de ellas tienen que ver con la mejora en el apoyo docente a estudiantes, profesores y coordinadores.

No obstante, la obtención de información y su posterior análisis para la toma de decisiones presenta deficiencias, sobre todo en algunos aspectos tales como: prácticas externas, movilidad, medición de satisfacción de los grupos de interés, gestión de quejas y sugerencias.

Es de destacar la labor de la Comisión de Calidad, si bien se recomienda, además, mejorar con la participación en la implantación del Título de profesionales y grupos de interés externos relacionados con el ámbito laboral/profesional de las enseñanzas impartidas, así como en una mayor sistematización en todo el proceso de toma de datos, análisis, propuesta de mejora y seguimiento de la misma. También sería deseable que se utilizaran dichos datos para el análisis de la situación y la toma de decisiones de una manera más explícita.

La Universidad realiza un estudio institucional sobre satisfacción del profesorado sobre las condiciones en que desarrolla sus actividades a partir de una encuesta cuatrienal que se aplicó por última vez durante el curso 2008/2009. No se desglosa por centro ni titulación sólo por rama de conocimiento. Respecto al PAS sucede lo mismo. En este sentido, se recomienda a la USAL una reflexión sobre la periodicidad de realización de sus programas de encuestas, puesto que son un importante instrumento para la detección de puntos débiles sobre los que realizar acciones de mejora.

Se recomienda que en la web se facilite de manera más clara y accesible información acerca del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación, y en relación con este aspecto. La Universidad se ha comprometido en su respuesta institucional a poner medidas a este respecto.

Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Se valora satisfactoriamente que la titulación esté trabajando para incorporar algunas de las recomendaciones que se formularon en el Informe de verificación.

Se han realizado modificaciones recomendadas, incluyendo adaptaciones a nuevas normativas. Se ha incluido, además, el Curso de Adaptación dirigido a Ingeniero Técnico en Topografía.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

CONFORME

NO CONFORME

MOTIVACIÓN:

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios establecidos en el proceso de seguimiento en cuanto a transparencia en la información pública, desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad y análisis de las recomendaciones procedentes del Informe de Verificación. Así mismo, a lo largo de este Informe, se han incluido recomendaciones dirigidas a su mejora.

La información publicada en la web sobre el Grado en Ingeniería Geomática y Topografía se considera adecuadamente estructurada y completa. En general, la información publicada en la web sobre el Título se encuentra actualizada y es posible acceder de manera sencilla y rápida a toda la información referente al grado. Se valora positivamente la disponibilidad, relevancia, utilidad de la información publicada, especialmente la relativa a los objetivos exigibles para otorgar el Título, las competencias a adquirir e información sobre admisión y acceso, matrícula, planificación de enseñanzas y guías académicas.

Se recomienda, en relación con la información básica del Título, revisar la coherencia de la información publicada con la contenida en el informe de verificación, en concreto, el número de las plazas de nuevo ingreso.

El sistema de garantía permite realizar una valoración académica del desarrollo y nivel de implantación del Título a través de la puesta en marcha de los procedimientos que lo integran, si bien, se recomienda establecer una mayor sistematización (cómo) del proceso de toma de decisiones sobre el Título, desde la recogida de información, análisis, propuestas de mejora y seguimiento de las mismas, especialmente en relación con las prácticas externas, movilidad, medición de satisfacción de los grupos de interés y gestión de quejas y sugerencias.

Se recomienda recoger información para la mejora de los grupos de interés externos.

De forma coherente a las recomendaciones del informe de verificación, se han iniciado acciones para

que el diseño del Título sea adecuado a los criterios de evaluación de la verificación.

En Valladolid a 10/10/2014



Fdo: Pedro Chacón Fuertes

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones